ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LA CADENA C.LTDA..

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo de 2010, se reúnen los socios de la compañía CONSTRUCTORA DE LA CADENA C.LTDA., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor WILSON EMILIO DE LA CADENA MANTILLA, en calidad de Presidente, propietario del 34.70%, y actúa como secretario la Gerente General, señor MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, propietario del 62.70% de las acciones.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor WILSON EMILIO DE LA CADENA MANTILLA, Presidente de la Compañía, propietario del 34.70%.

El señor MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, propietaria del 62.70% de las acciones.

El señor GONZALO GREGORIO MERA PIZARRO, propietario del 2.60% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2009.
- 2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2009.
- 3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2009.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE ACCIONISTA

PRESIDENTE ACCIONISTA